



República de Panamá  
Ministerio Público  
Procuraduría General de la Nación  
Departamento de Información y Relaciones Públicas

## COMUNICADO

La Fiscalía Especializada Anticorrupción para el caso Odebrecht, comunica que la información que circula en los medios de comunicación televisivos, relacionados a un publicista brasileño, que supuestamente participó como asesor de la campaña presidencial de uno de los Partidos Políticos de Panamá en el período de año 2014, está relacionado a una de las investigaciones del caso Odebrecht que se adelanta en dicho Despacho de Instrucción.

Esta investigación inició tras denuncia presentada por el Licenciado Alvin Weeden el 18 de septiembre de 2015, a través de la cual hace referencia de sociedades panameñas que fueron utilizadas para la transferencia de dinero, vinculadas al escándalo Lava Jato, desde donde se transfirieron dineros relacionados a actos de corrupción. Posteriormente, el abogado Guillermo Cochez presentó denuncia el 24 de febrero de 2016, donde advirtió que ese asesor brasileño, estaba siendo investigado en Brasil y que este había trabajado en una campaña política en el 2014. Es así como en Auto 181 del 29 de junio de 2016, el Juez XII Penal acumuló ambas denuncias cuyo registro de entrada es el 05-17 de la Fiscalía Especial Anticorrupción.

En este expediente se han aprehendido 10 millones de dólares a una cuenta registrada a nombre de una empresa Constructora brasileña; 485 mil 212.09 dólares a una cuenta registrada de un gerente de esa empresa; 3 millones 219,768.51 en una cuenta registrada (de valores fija); 10 mil 766.64 dólares a cuenta registrada a nombre de ese mismo gerente.

Se han emitido dos resoluciones de indagatoria de fecha 24 de enero de 2017 y 17 de marzo de 2017, por delitos contra el Orden Económico y contra la Administración Pública, contra 8 personas entre nacionales y extranjeros.

Durante la investigación se han emitido cinco (5) Asistencias Internacionales a la República Federativa de Brasil, de las cuales 3 se encuentran relacionadas a pedidos de información vinculadas a Mónica Santana Moura, Fernando Migliaccio Da Silva, Joao Santana y Luiz Eduardo Da Rocha Soares.

Las solicitudes de Asistencias Internacionales fueron remitidas de la siguiente manera: Asistencia Judicial No. 17 de 12 de agosto de 2016, a fin de establecer si existe o no, una investigación penal donde se mencione o investigue a Fernando Migliaccio Da Silva, Luis Antonio Mameri, Marcelo Odebrecht, Luiz Eduardo Soares Da Rocha, Renato Duque, Mónica Santana Moura, Paulo Roberto Costa, Pedro Barusco.

La segunda fue mediante una Solicitud de Ampliación en la Asistencia No.05-2017, a fin de conocer si existe investigación penal contra la sociedad Shellbil Finance S.A., Constructora Norberto Odebrecht y otras 33 sociedades.

La tercera solicitud de Asistencia Judicial No. 27 de 12 de abril de 2017 para la obtención de copia del audio/video y transcripción, de las declaraciones juradas rendidas ante el Tribunal Superior Electoral (TSE) de la República Federativa de Brasil, de los señores Luiz Eduardo Da Rocha Soares y Fernando Migliaccio Da Silva.

Así mismo el Ministerio Público incorporará entre otras 5 a 6 delaciones que mencionan a Panamá en la investigación que se adelanta en Brasil.

El Ministerio Público confirma que se encuentra en la lista de fiscales que serán atendidos por la Fiscalía General de Brasil para el suministro de información que se develará el próximo mes de junio.